# ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veintiún días del mes de Julio del año dos mil veinte, siendo las nueve y quince, se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de Cañas Paraguayas S.A., sito en calle Palma N° 1064 esquina Garibaldi, la Lic. Mirian Rodríguez V., C.I.Nº 2.343.159 - Coordinadora de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), y el Sr. Amado Cáceres con C.I. Nº 4.199.917 – Jefe de la División de Contratación Directa (DCD), en representación de Cañas Paraguayas S.A.; el Sr. Gustavo Daniel Acosta con C.I. Nº 1.139.446; en representación de la Firma Celexx S.A., para el acto de Apertura de Ofertas, Propuesta Técnica, Legal y Económica en el marco de **llamado Contratación Directa Nº 04/2020; para la "ADQUISICION DE TAPA GOTERO AZUL DE 750 ML" – ID N° 383.847**

**1.** Se hace aclaración que el Acto de Apertura de Sobres, versa acerca del Control Preliminar de las ofertas presentadas pasando estas al Comité de Evaluación designado por la Máxima Autoridad de la Institución de CAPASA, quien es el encargado del estudio pormenorizado de las mismas.

Asimismo el Acto se realiza de conformidad al Art. 57º, ACTO DE APERTURA del Decreto Nº 2992/19; que reglamenta la ley Nº 2051/03 "Contrataciones Públicas", **DICE:**.....Al momento de la apertura de ofertas, se leerán en voz alta y se registraran en el acto: el nombre de los oferentes y el precio de las ofertas y cualquier otro detalle que la convocante estime apropiado anunciar.

En este Acto, se realizara una verificación preliminar meramente cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuara durante el proceso de la evaluación de las ofertas.

| Ítem | Razón Social | RUC Nº | Sobre Oferta Presentada Por | C.I. Nº |
|---|---|---|---|---|
| 1 | Celexx S.A. | 80027703-1 | Gustavo Daniel Acosta | 1.139.446 |

**De acuerdo a lo establecido en la Resolución 522/2015 de la DNCP; Que Dice en el Artículo 2'.- DISPONER** que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en el Inc. "c" del Art. 34 de la Ley N" 2051/03

Amado Cáceres E.
Jefe Div. Contratación Directa
Cañas Paraguayas S.A.

Lic. Mirian Rodríguez
Coordinadora de la UOC
Cañas Paraguayas S.A.

CELEXX S.A.

**2. Ofertas tardías:**

Seguidamente, se deja constancia que en atención a lo establecido en el Art. 54°del Decreto N° 2992 /19, que no han sido desechadas ofertas por presentación tardía.

**3. Monto de las ofertas:**

Seguidamente se procede a la lectura y registro del oferente con su dirección de correo electrónico y el monto total de la oferta presentada por las firmas participantes, que a continuación se detallan:

| Ítem | Razón Social | Monto Total de la Oferta | E-MAIL |
|---|---|---|---|
| 1 | Celexx S.A | 58.850.000 | mdomaniczky@celexx.la |

**4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:**

A continuación se procede a verificar preliminar y cuantitativa de los documentos sustanciales presentados por los oferentes, de los cual se deja constancia en el cuadro:

| Oferente N° | Formulario de Oferta y Planilla de Precio debidamente Firmado | Garantía de Mantenimiento de Oferta | Documento que Acredita la representación (Poder Especial) |
|---|---|---|---|
| 1 | PRESENTA | PRESENTA | PRESENTA – SIPE ACTIVO |

**Constancia**

| Oferente N° | Documentos que acrediten la existencia legal (Persona jurídica) | Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (Unipersonales) | SIPE |
|---|---|---|---|
| 1 | PRESENTA – SIPE ACTIVO | NO APLICA | Nº 1603183 |

**Observación:** Presenta muestra

**5. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto**

No se han realizado observaciones en el presente acto de apertura por parte de la firma participante.

CELEXX S.A.

Arnaldo Cáceres E.
Div. Contratación Directa
Cañas Paraguayas S.A.

Lic. Miriam Rodríguez
Coordinadora de la UOC
Cañas Paraguayas S.A.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:25 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Amado Cáceres E.
Jefe Div. Contratación Directa
Cañas Paraguayas S.A.

**Sr. Amado Cáceres**
**CAPASA**

Lic. Mirian Rodríguez
Coordinadora de la UOC
Cañas Paraguayas S.A.

**Lic. Mirian Rodríguez V**
**CAPASA**

**Gustavo Daniel Acosta**
**CELEXX S.A.**

**CELEXX S.A.**